

RECIBIDO

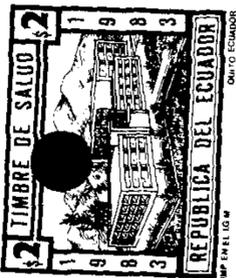
Julio 22 de 1.983

AGO 31 4 14 PM '83

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL



Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente, pongo en su conocimiento, que en esta fecha he procedido a registrar las transferencias de acciones producidas en el capital social de "INMOBILIARIA ARIOSTA S.A." constituida según escritura otorgada ante el Notario Séptimo Dr. Jorge Maldonado Rennella, - el 9 de Septiembre de 1.982, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Octubre del mismo año.

Las transferencias son:

- Ing. Gilberto Escobar Mejía, de nacionalidad colombiana, autorizado por el MICEI como inversionista nacional, transfirió de sus tres mil setecientos setenta y cinco acciones que posee en el capital de la compañía, tres mil setecientos setenta y uno de cien sucres cada una a favor de la Compañía "Promociones Propomar S.A." → 3771
  - una acción de cien sucres a favor del señor Eduardo Maldonado Sánchez; → 1
  - una acción de cien sucres a favor del señor Eduardo Granja Verni; → 1
  - una acción de cien sucres a favor del señor Johnny Drouet Ramírez; → 1
- (1) 3775

Muy Atentamente,

  
p: INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.

40334-82

  
-1 SET-1983  
